

BOEL de 10 de mayo de 2024

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid de corrección de errores de la anterior Resolución del Rector de 30 de noviembre de 2023 por la que se convoca la VIII Edición del Premio Rocío Orsi de Trabajos de Fin de Máster.

Con fecha 30 de noviembre de 2023 fue publicada en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid la Resolución del Rector por la que se convoca la VIII Edición del Premio Rocío Orsi de Trabajos Fin de Máster.

Habiéndose detectado un error material en dicha resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO:

Primero. - Corregir el error material detectado en la Resolución citada en los siguientes términos:

- Donde dice: “Cuarta. Modalidades y cuantía del premio:

El premio corresponderá a la cuantía de 500 €.

El premio estará sujeto a la correspondiente fiscalidad, según la normativa vigente en ese momento.

El abono de los premios se hará efectivo mediante libramiento único y directo en la cuenta bancaria indicada por la persona beneficiaria”.

- Debe decir: “Cuarta. Modalidades y cuantía del premio:

El premio corresponderá a la cuantía líquida de 500 €.

El premio estará sujeto a la correspondiente fiscalidad, según la normativa vigente en ese momento.

El abono de los premios se hará efectivo mediante libramiento único y directo en la cuenta bancaria indicada por la persona beneficiaria”.

BOEL de 10 de mayo de 2024

Segundo. - La presente resolución surtirá efectos desde su publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

Ángel Arias Hernández